

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS		CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO		VERSIÓN: 2
	ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICA		FECHA VIGENCIA: 03/Sept/2024

ACTA DE REUNIÓN N° 001	FECHA DE LA REUNIÓN (1)	DIA	MES	AÑO
		12	noviembre	2025
	FECHA DE LA REUNIÓN (2)	14	noviembre	2025
	FECHA DE LA REUNIÓN (3)	20	noviembre	2025
	HORA DE INICIO (1)	9:09 a.m.	HORA DE FINALIZACIÓN	10:45 a.m.
	HORA DE INICIO (2)	9:22 a.m.	HORA DE FINALIZACIÓN	10:05 a.m.
	HORA DE INICIO (3)	4:46 p.m.	HORA DE FINALIZACIÓN	5:07 p.m.
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Ciénaga, Magdalena.	
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Grupo de Contratación Minera	

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión de coordinación y concurrencia con autoridades territoriales.
OBJETIVO	Esta reunión tiene por objeto poner en conocimiento del ente territorial y de sus autoridades, la información geológica, ambiental y minera del municipio, a efectos de lograr la aplicación de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en el proceso de titulación minera, con el fin de armonizar las políticas del municipio y sus normas, y el desarrollo de proyectos mineros. Así mismo busca analizar conjuntamente las condiciones del territorio, basados en los instrumentos de ordenamiento territorial disponibles y demás información que determine los usos del suelo y posibles impactos del desarrollo de proyectos mineros.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Presentación de los invitados y del objetivo de la reunión	Juan Nicolas Solano Ávila – Líder social equipo Audiencias Públicas Mineras ANM
2	Explicación del proceso de contratación minera, el Procedimiento de Audiencias Públicas Mineras y el ciclo minero	Juan Nicolas Solano Ávila – Líder social equipo Audiencias Públicas Mineras ANM Cielo Victoria González Mesa – Gerente de Contratación. Beitxy Yamile Mantilla Diaz Abogado ANM.
3	Presentación a los representantes del ente territorial la información geológica, ambiental y minera del municipio, de acuerdo al catastro minero	Néstor David Cruz – SIG Audiencias Públicas Mineras ANM
4	Pronunciamiento del alcalde y/o equipo y otras autoridades municipales sobre los temas tratados y la armonización de los intereses del municipio y los proyectos mineros	Luis Fernández Quinto – alcalde municipio de Ciénaga, Magdalena. Pedro Pablo Granados – Sec. De Gobierno alcalde (E)

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	ACTA DECONCERTACIÓN PÚBLICA	FECHA VIGENCIA: 03/Sept/2024

		Jesús Daniel Celedón – Sec. Administrativo alcalde (E)
5	Análisis coordinado del área susceptible de minería o con vocación minera del municipio y demás temas asociados.	Todos
6	Concertación con autoridades locales.	Todos
7	Otras proposiciones y varios.	Todos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	ACTA DECONCERTACIÓN PÚBLICA	FECHA VIGENCIA: 03/Sept/2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación de los invitados y objetivo de la reunión.

En el marco del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras, contemplado en la Resolución No. 1099 del 22 de diciembre de 2023 y su modificación parcial mediante la Resolución No. 588 del 21 de agosto de 2024, la Agencia Nacional de Minería (ANM) adelantó la actividad formal de Coordinación y Concurrencia con las autoridades territoriales del municipio de Ciénaga, Magdalena.

Este proceso se desarrolló en **tres espacios y momentos diferenciados**, realizados de manera presencial los días **12, 14 y 20 de noviembre de 2025**, con el propósito de garantizar el adecuado intercambio institucional, la armonización de información y la articulación de roles entre la ANM y la administración municipal en el marco de la fase III del procedimiento de APM.

Los encuentros se llevaron a cabo en los siguientes horarios:

- **12 de noviembre de 2025:** inicio a las 9:09 a.m., hora final 10:45 a.m.
- **14 de noviembre de 2025:** inicio a las 9:22 a.m., hora final 10:05 a.m.
- **20 de noviembre de 2025:** inicio a las 4:46 p.m., hora final 5:07 p.m.

Durante estas sesiones se abordaron las competencias, responsabilidades y alcances de cada entidad respecto al procedimiento de Audiencia Pública Minera, así como aspectos logísticos, operativos y de aseguramiento de garantías para la participación ciudadana. Se deja constancia de que, para los efectos pertinentes y en cumplimiento de los lineamientos de transparencia institucional, **todas las sesiones fueron registradas mediante grabación de audio**.

Se llevó a cabo la presentación formal de los asistentes, seguida de la contextualización del propósito del espacio de Coordinación y Concurrencia, orientado al fortalecimiento y articulación interinstitucional dentro del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras. Por parte de la Alcaldía Municipal, se expusieron los aspectos relevantes de su participación, así como los aportes y consideraciones necesarios para el adecuado desarrollo de esta fase del proceso.

2. Explicación del proceso de titulación, del Procedimiento de Audiencias Públicas Mineras y del ciclo minero

Durante la sesión se realizó una exposición detallada sobre el proceso de titulación minera, su relación con el Procedimiento de Audiencias Públicas Mineras (APM) y su articulación dentro del ciclo minero. Esta explicación permitió a los asistentes comprender las etapas administrativas y técnicas que anteceden a la eventual suscripción de un contrato de concesión, resaltando la importancia de la participación ciudadana y la intervención de las autoridades territoriales en este proceso.

A continuación, se presentó la fase precontractual, la cual comprende las siguientes etapas:

1. Radicación virtual en ANNA Minería:

Se explicó que el proceso inicia con la presentación de las solicitudes de concesión a través de la plataforma ANNA Minería, herramienta oficial dispuesta por la ANM para garantizar transparencia, trazabilidad y acceso público a la información.

2. Evaluación técnica, económica, jurídica y certificación ambiental:

Una vez radicada la solicitud, esta es sometida a un análisis integral que contempla variables técnicas, económicas y jurídicas.

Adicionalmente, se revisa la certificación ambiental, la cual **no corresponde a una licencia ambiental**, sino a la validación emitida por la autoridad ambiental competente según su jurisdicción, en cumplimiento del marco normativo vigente.

3. Procedimiento de Audiencias Públicas Mineras (APM):

Se precisó que, cuando la solicitud cumple con los requisitos para continuar el trámite, se activa el Procedimiento de Audiencias Públicas Mineras, mecanismo participativo orientado a brindar información a las comunidades, recibir inquietudes y fortalecer la toma de decisiones informada por parte de la institucionalidad.

4. Firma y perfeccionamiento del contrato:

Una vez culminadas las etapas previas y de ser viable el otorgamiento, se procede a la suscripción del contrato de concesión minera. Su perfeccionamiento se concreta con la **inscripción en el Registro Minero Nacional**, acto administrativo que otorga validez jurídica frente a terceros.

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	ACTA DECONCERTACIÓN PÚBLICA	FECHA VIGENCIA: 03/Sept/2024

5. **Estrategia de difusión de resultados – APM:**

Finalmente, se explicó que la ANM implementa una estrategia de difusión de resultados posterior al desarrollo de la APM, con el fin de garantizar la publicidad de las decisiones y facilitar el acceso ciudadano a la información generada durante el procedimiento.

SENTENCIA SU-095 DE 2018
de la Corte Constitucional

Fijó criterios para la definición de i) mecanismos de participación ciudadana e ii) instrumentos de Coordinación y Concurrencia entre la Nación y el territorio para la explotación del subsuelo y Recursos Naturales No Renovables - RNNR

Circular 6 de 2023 expedida por la Procuraduría General de la Nación

Resolución No. 1099 del 22 de diciembre de 2023 de la Agencia Nacional de Minería

Garantizar la participación informada de las comunidades transparente, clara y suficiente

(Modificada Parcialmente por la Resolución No. 558 del 21 de agosto de 2024)

Fortalece el Procedimiento de Audiencias Públicas Mineras - APM

CONCERTACIÓN

Objetivo: confluencia de las políticas de ordenamiento territorial con el desarrollo de proyectos mineros.

Aplica: principios de Coordinación y Concurrencia.

Partes: Alcaldía Municipal, Autoridad Minera, se invita a Ministerio Público, Concejo Municipal y Autoridad Ambiental.

AUDIENCIA PÚBLICA MINERA

Objetivo: asegurar la participación de comunidades del municipio en el que tendrá impacto el proyecto minero.

Aplica: principios participación.

Partes: Alcaldía Municipal, Autoridad Minera, comunidad, se invita a Ministerio Público, Gobernación, Concejo Municipal, Autoridad Ambiental.

Información pública





Muestra de las etapas del Proceso de Titulación Minera

Como parte de la socialización técnica, se presentó a los asistentes el esquema oficial de la Agencia Nacional de Minería referente a las **Etapas del Proceso de Titulación Minera**, correspondiente a la **etapa precontractual**. El material gráfico expuesto permitió ilustrar de manera clara y secuencial las fases que componen este procedimiento administrativo

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	ACTA DECONCERTACIÓN PÚBLICA	FECHA VIGENCIA: 03/Sept/2024



Presentación sobre el ciclo minero

Durante la sesión se desarrolló una explicación integral del **ciclo minero**, con el propósito de brindar a las autoridades territoriales y a la comunidad una comprensión clara de las etapas que estructuran la actividad minera y su relación con el procedimiento administrativo que adelanta la Agencia Nacional de Minería (ANM). Esta exposición permitió contextualizar el rol de cada fase, así como las obligaciones ambientales, sociales y técnicas que acompañan el desarrollo de un proyecto minero.



 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	ACTA DECONCERTACIÓN PÚBLICA	FECHA VIGENCIA: 03/Sept/2024

3. Presentación de la información geológica, ambiental y minera del municipio con base en el Catastro Minero

Se realizó una exposición dirigida a los representantes del ente territorial, en la cual se presentó la información geológica, ambiental y minera correspondiente al municipio, conforme a los registros oficiales del Catastro Minero Colombiano. Esta socialización tuvo como propósito fortalecer la comprensión institucional sobre el estado actual del territorio en materia de solicitudes, áreas en trámite y títulos mineros vigentes. A continuación, se presentó la información disponible a la fecha en el Catastro Minero, específicamente la relacionada con las solicitudes de concesión y títulos mineros asociados al municipio de Ciénaga, Magdalena



CATASTRO MINERO **Municipio de Ciénaga, Magdalena**

"La ANM tejiendo territorios por una Minería con Propósito"

Descripción	Cantidad
TÍTULOS MINEROS	14
SOLICITUDES VIGENTES (en proceso de evaluación técnico, ambiental, jurídico y económico)	19
PROPYUESTAS DE CONTRATO DE CONCESIÓN VIABILIZADAS TÉCNICA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y ECONÓMICAMENTE	7

TÍTULOS MINEROS OTORGADOS EN EL Municipio de Ciénaga, Magdalena

"La ANM tejiendo territorios por una Minería con Propósito"

No	RUCOM	Código Expediente	Modalidad	Área Ha	Titulares	Grupo de minerales
1	N	3799	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	52,8793	(71251) Cartago Nova SAS	ROCA O PIEDRA CALIZA
2	Y	18705	CONTRATO DE CONCESIÓN (D 2655)	33,9453	(18158) MINERA TAYRONA S.A.	RECEBO, ROCA O PIEDRA CALIZA
3	Y	FLR-142	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	47,8223	(24811) MINERALES LUIS TETE SAMPER Y CIA. S.C.A.	RECEBO, ROCA O PIEDRA CALIZA
4	N	OEA-11271	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	89,347	(37170) RICARDO ALBERTO HERNANDEZ SUAREZ	RECEBO, ROCA O PIEDRA CALIZA
5	Y	IIE-10331	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	712,2316	(27053) C.I ANDIMINERALS S.A.S.	ARENAS, RECEBO
6	Y	20354	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	299,7723	(11117) CALIZAS DEL MAGDALENA S.A.	MARMOL Y TRAVERTINO, RECEBO
7	Y	IIO-08531	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	822,531	(44021) SANTIAGO CRUZ GIRALDO	MINERAL DE HIERRO
8	Y	IIE-10332X	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	16,3268	(27053) C.I ANDIMINERALS S.A.S.	GRAVAS, RECEBO
9	N	21631	LICENCIA DE EXPLORACIÓN	113,9658	(48696) ELECTROFUMIGACION TORO Y CIA LTDA	DEMAS_CONCESIBLES, MAGNESITA, MICA, TALCO
10	Y	13358	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	16,8552	(21680) CALCÁREOS S.A.	RECEBO, ROCA O PIEDRA CALIZA
11	N	KCP-09351	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	93,2217	(49338) CONSTRUCTORA SAMERICA LTDA.	GRAVAS, RECEBO
12	Y	14785	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	65,9418	(21680) CALCÁREOS S.A.	RECEBO, ROCA O PIEDRA CALIZA
13	Y	8422	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	18,8009	(19814) JORGE EDUARDO TORO SALAZAR, (28270) MARCELO TORO SALAZAR.	MAGNESITA, MICA, TALCO
14	N	GER-101	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	10,8632	(24811) MINERALES LUIS TETE SAMPER Y CIA. S.C.A	ROCA O PIEDRA CALIZA



Agencia
Nacional de Minería

GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

VERSIÓN: 2

ACTA DECONCERTACIÓN PÚBLICA

FECHA VIGENCIA:
03/Sept/2024

Presentación de planos y títulos mineros

Se realizó la **presentación de los planos y de los títulos mineros vigentes** asociados al municipio de Ciénaga, Magdalena, conforme a la información registrada en el Catastro Minero Colombiano. Durante esta presentación se expusieron las áreas tituladas, su ubicación geográfica, extensión, estado jurídico y características relevantes para el análisis territorial. Esta información permitió a las autoridades comprender la distribución actual de los títulos en el municipio y su articulación con las propuestas en trámite, facilitando un panorama integral del contexto minero en la zona.



Presentación pública



Agencia
Nacional de Minería

GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

VERSIÓN: 2

ACTA DECONCERTACIÓN PÚBLICA

FECHA VIGENCIA:
03/Sept/2024

Agencia
Nacional de Minería

TÍTULOS MINEROS OTORGADOS EN EL Municipio de Ciénaga, Magdalena

"La ANM tejendo territorios por una Minería con Propósito"

No	MODALIDAD	PLACA	FECHA RAD	AREA	MUNICIPIO	MINERALES	SOLICITANTE
1	PCC	QA2-08001	1/2/15	504,0218	CIÉNAGA	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATINO (INCLUYE PLATINO, PALADIO, RUTENIO, RODIO, OSMIO) Y SUS CONCENTRADOS	(37666) ACTIVOS MINEROS DE COLOMBIA S.A.S.
2	PCC	503992	12/31/21	435,1582	CIÉNAGA	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ZINC (37666) ACTIVOS MINEROS DE COLOMBIA S.A.S.	
3	PCC	505669	4/27/22	24,1479	CIÉNAGA	ARENAS, GRAVAS, RECEBO, ROCA O PIEDRA CALIZA	(24811) MINERALES LUIS TETE SAMPER Y CIA. S.C.A
4	PCC	TDC-08161	4/12/18	16,9048	CIÉNAGA	ARENAS, GRAVAS, RECEBO, ROCA O PIEDRA CALIZA	(33524) HERIBERTO COTES BRITO
5	PCC	UC6-16291	3/6/19	92,9756	CIÉNAGA	RECEBO	(60100) BETTY BEATRIZ CUENCO REALES, (57420) FRANCISCO MARTINEZ ARIZA, (60101) FRANCISCO ELIAS CUENCO HERNANDEZ, (54670) RIGUEL EDUARDO CALPAPRINT MARTINEZ
6	PCC	SKA-08091	11/10/17	2,4148	CIÉNAGA	ARCILLAS, ARENAS, GRAVAS, RECEBO, ROCA O PIEDRA CALIZA	(60029) JOSE NELSON MOYA ARDILA
7	PCC	505855	5/18/22	601,9088	CIÉNAGA, ZONA BANANERA	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ZINC (37666) ACTIVOS MINEROS DE COLOMBIA S.A.S.	
8	PCC	OG2-09156	7/2/13	126,9139	CIÉNAGA	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS	(37666) ACTIVOS MINEROS DE COLOMBIA S.A.S.
9	PCC	QGH-08051	7/17/15	844,7429	CIÉNAGA, ZONA BANANERA	ARENAS, GRAVAS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, RECEBO	(33901) EDWIN ESTEBAN PULIDO
10	PCC	505926	5/24/22	269,5774	CIÉNAGA	ARENAS, GRAVAS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATINO (INCLUYE PLATINO, PALADIO, RUTENIO, RODIO, OSMIO) Y SUS CONCENTRADOS, OTROS MINERALES DE METALES NO FERROSOS Y SUS CONCENTRADOS (EXCEPTO MINERALES DE URANIO O TORIO Y SUS CONCENTRADOS)	(84324) Mineral Resources of Colombia Minero S.A.S, (82421) PM GROUP ENGINEERING S.A.S.
11	ARE	ARE-506345	7/21/22	77,3622	CIÉNAGA	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS	(84320) ALBERT FABIO SUAREZ SCOTT, (84314) CARLOS ELECTO SÁNCHEZ MELENDEZ, (84318) LUIS EMILIO JIMÉNEZ CAMARDO

NOTA: De acuerdo con lo establecido en la Decreto No.1666 de 2016 "Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía, 1073 de 2015, relacionado con la clasificación minera", que en su Artículo 2.2.5.1.5.4 Clasificación de la minería en pequeña, mediana y gran escala en etapa de exploración establece:

Información pública

CLASIFICACIÓN	No. HECTÁREAS
Pequeña	Menor o igual a 150
Mediana	> a 150, ≤ 5000
Grande	> a 5.000, ≤ 10.000

TÍTULOS MINEROS OTORGADOS EN EL Municipio de Ciénaga, Magdalena

"La ANM tejendo territorios por una Minería con Propósito"

No	MODALIDAD	PLACA	FECHA RAD	AREA	MUNICIPIO	MINERALES	SOLICITANTE
12	PCC	504655	2/26/22	409,7786	CIÉNAGA	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ZINC (37666) ACTIVOS MINEROS DE COLOMBIA S.A.S.	
13	PCCD	509484	6/26/24	7,245	CIÉNAGA	ROCA O PIEDRA CALIZA	(94035) LUIS ALBERTO MURIEL SUAREZ
14	PCC	LIA-08162X	9/10/10	39,8403	CIÉNAGA	ARENAS, GRAVAS, RECEBO	(35695) GUSTAVO RODRIGUEZ MEJIA
15	PCC	505508	4/5/22	395,2922	ARACATACA, CIÉNAGA	ARENAS, GRAVAS, MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE HIERRO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATINO (INCLUYE PLATINO, PALADIO, RUTENIO, RODIO, OSMIO) Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS, OTROS MINERALES DE METALES NO FERROSOS Y SUS CONCENTRADOS (EXCEPTO MINERALES DE URANIO O TORIO Y SUS CONCENTRADOS)	(84545) Desarrollos y Manufacturas S.A.S, (84324) Mineral Resources of Colombia Minero S.A.S
16	PCC	504147	1/25/22	552,2821	CIÉNAGA, ZONA BANANERA	ARENAS, GRAVAS (DE RÍO)	(83548) PRACTOR INGENIERIA SAS
17	PCC	505854	5/18/22	1456,415	CIÉNAGA	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ZINC (37666) ACTIVOS MINEROS DE COLOMBIA S.A.S.	
18	PCC	PJR-08131	10/27/14	62,8056	CIÉNAGA, ZONA BANANERA	ARENAS, GRAVAS, RECEBO	(57366) LUIS ALFONSO DEVIA CAICEDO
19	PCC	LIA-08161	9/10/10	187,1212	CIÉNAGA	ARENAS, GRAVAS, RECEBO	(35695) GUSTAVO RODRIGUEZ MEJIA

Información pública



Agencia
Nacional de Minería

GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

VERSIÓN: 2

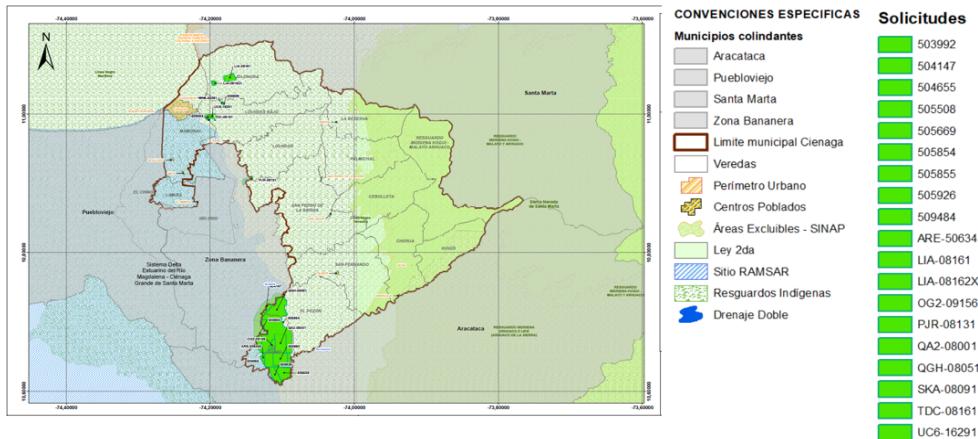
ACTA DECONCERTACIÓN PÚBLICA

FECHA VIGENCIA:
03/Sept/2024

Asimismo, se **socializaron los planos correspondientes a las solicitudes vigentes** en el municipio de Ciénaga, Magdalena, con el fin de proporcionar a las autoridades territoriales una visión precisa de la ubicación, extensión y estado actual de las áreas en trámite dentro del Catastro Minero Colombiano. Esta información permitió fortalecer el análisis territorial y facilitar la comprensión sobre la distribución espacial de las solicitudes activas en el municipio.



PLANO SOLICITUDES VIGENTES



Información pública

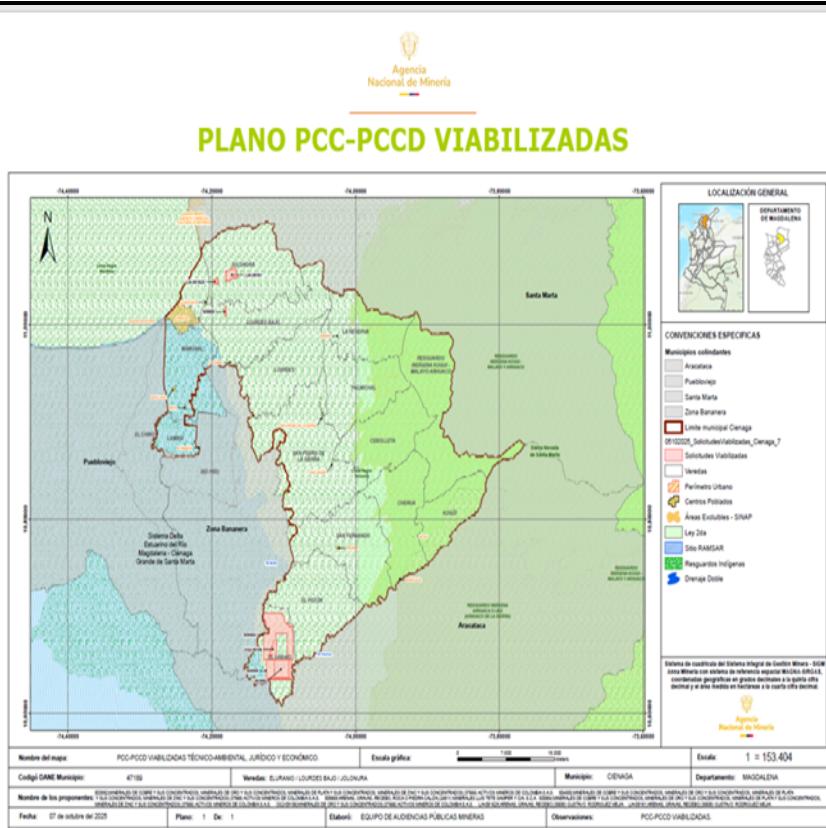
De igual manera, se **socializaron las propuestas viabilizadas**, presentando a los representantes del ente territorial la información correspondiente a aquellas solicitudes que, tras el análisis preliminar efectuado por la ANM, cumplen con las condiciones para continuar su trámite dentro del procedimiento administrativo. Esta socialización permitió aclarar el estado actual de cada propuesta, su ubicación y los criterios que sustentan su viabilidad, fortaleciendo la articulación institucional y la comprensión del panorama minero en el municipio de Ciénaga, Magdalena.



PROPUESTAS VIABILIZADAS

Municipio de Ciénaga, Magdalena

No	Modalidad	Código de Expediente	Fecha Radicado	Área Ha	Municipio	Minerales	Solicitante
1	PCC	503992	31/12/2021	435,1582	CIÉNAGA	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS	(37666) ACTIVOS MINEROS DE COLOMBIA S.A.S.
2	PCC	504655	26/02/2022	409,7786	CIÉNAGA	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS	(37666) ACTIVOS MINEROS DE COLOMBIA S.A.S.
3	PCC	505669	27/04/2022	24,1479	CIÉNAGA	ARENAS, GRAVAS, RECEBO, ROCA O PIEDRA CALIZA	(24811) MINERALES LUIS TETE SAMPER Y CIA. S.C.A
4	PCC	505854	18/05/2022	1456,4146	CIÉNAGA	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS	(37666) ACTIVOS MINEROS DE COLOMBIA S.A.S.
5	PCC	0G2-09156	2/07/2013	126,9139	CIÉNAGA	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS	(37666) ACTIVOS MINEROS DE COLOMBIA S.A.S.
6	PCC	LIA-08162X	10/09/2010	39,8403	CIÉNAGA	ARENAS, GRAVAS, RECEBO	(35695) GUSTAVO RODRIGUEZ MEJIA
7	PCC	LIA-08161	10/09/2010	187,1212	CIÉNAGA	ARENAS, GRAVAS, RECEBO	(35695) GUSTAVO RODRIGUEZ MEJIA



Se proyectó cada una de las **propuestas viabilizadas**, con el propósito de presentar de manera clara y detallada su ubicación georreferenciada, características técnicas y estado actual dentro del trámite administrativo. Esta proyección permitió a los representantes del ente territorial visualizar el alcance espacial de las solicitudes y comprender con mayor precisión los criterios que fundamentaron su viabilidad preliminar.



Agencia
Nacional de Minería

GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

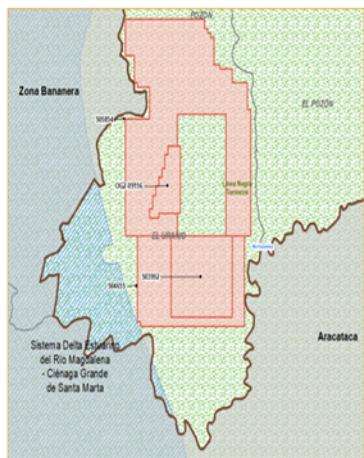
VERSIÓN: 2

ACTA DECONCERTACIÓN PÚBLICA

FECHA VIGENCIA:
03/Sept/2024



PROPUESTAS VIABILIZADAS



Nº EXPEDIENTE	OG2-09156 (PCC)
GRUPO DEMINERALES	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS
FECHA DE RADICACIÓN	2/07/2013
PROONENTE	(37666) ACTIVOS MINEROS DE COLOMBIA S.A.S.
ÁREA DEFINIDA	126,9139 HA
UBICACIÓN	EL URANIO

Nº EXPEDIENTE	505854 (PCC)
GRUPO DEMINERALES	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS
FECHA DE RADICACIÓN	18/05/2022
PROONENTE	(37666) ACTIVOS MINEROS DE COLOMBIA S.A.S.
ÁREA DEFINIDA	1.456,4146 HA
UBICACIÓN	EL URANIO



Nº EXPEDIENTE	505669 (PCC)
GRUPO DE MINERALES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
FECHA DE RADICACIÓN	27/04/2022
PROONENTE	(24811) MINERALES LUIS TETE SAMPER Y CIA. S.C.A
ÁREA DEFINIDA	24,1479 HA
UBICACIÓN	LOURDES BAJO

Nº EXPEDIENTE	LIA-08162X (PCC)
GRUPO DE MINERALES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
FECHA DE RADICACIÓN	10/09/2010
PROONENTE	(35695) GUSTAVO RODRIGUEZ MEJIA
ÁREA DEFINIDA	39,8403 HA
UBICACIÓN	JOLONURA

Nº EXPEDIENTE	LIA-08161 (PCC)
GRUPO DE MINERALES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
FECHA DE RADICACIÓN	10/09/2010
PROONENTE	(35695) GUSTAVO RODRIGUEZ MEJIA
ÁREA DEFINIDA	187,1212 HA
UBICACIÓN	JOLONURA

Información pública

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	ACTA DECONCERTACIÓN PÚBLICA	FECHA VIGENCIA: 03/Sept/2024

El espacio de Coordinación y Concurrencia entre la Agencia Nacional de Minería (ANM) y la Alcaldía Municipal de Ciénaga, Magdalena, se desarrolló en **tres momentos diferenciados**, con el fin de garantizar la articulación institucional, la revisión técnica del procedimiento y el fortalecimiento de las capacidades locales respecto al proceso de Audiencias Públicas Mineras.

Las sesiones se llevaron a cabo en las siguientes fechas y condiciones:

- 12 de noviembre de 2025:

La sesión inició a las 9:09 a.m. y finalizó a las 10:45 a.m. En este espacio, se contó con la participación del señor alcalde Municipal Luis Fernández Quinto, quien intervino de manera virtual. Durante la sesión, se resaltó que los territorios visualizados a través del visor geográfico no coincidían plenamente con las veredas y delimitaciones establecidas en el Plan Territorial vigente. Esta inconsistencia hizo necesario ajustar la información presentada, con el fin de asegurar la correspondencia cartográfica requerida para el análisis técnico y social del proceso.

Los representantes del ente territorial informaron que, inicialmente, la Oficina de Planeación Municipal había asumido la elaboración del informe territorial, en atención a la orientación impartida por la Oficina de Control Interno durante el encuentro virtual desarrollado el 17 de octubre de 2025, correspondiente a la fase I del procedimiento. No obstante, por directrices internas de la administración municipal, la responsabilidad fue reasignada a la Oficina de Infraestructura, bajo el liderazgo del Dr. Diego Cañón López, quien ha contado con el acompañamiento técnico de la Agencia Nacional de Minería para el desarrollo de este insumo.

Como resultado del análisis conjunto y con el fin de garantizar la disponibilidad de información depurada y consistente, la Alcaldía Municipal adquirió el compromiso de entregar y socializar el informe territorial el día viernes 14 de noviembre a las 8:00 a.m., con miras a fortalecer la articulación institucional y asegurar el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la fase III del Procedimiento de Audiencias Públicas Mineras.

- 14 de noviembre de 2025

En atención a lo dispuesto mediante el Decreto DIR-EST-731-2025 del 12 de noviembre de 2025, por medio del cual se efectuó el encargo de las funciones de la Alcaldía Municipal de Ciénaga, Magdalena a un funcionario de la administración, la sesión contó con la participación del secretario Administrativo Dr. Diego Cañón López, quien asistió en calidad de alcalde encargado.

La jornada se desarrolló entre las 9:22 a.m. y las 10:05 a.m., dando continuidad a las acciones programadas dentro del procedimiento de Coordinación y Concurrencia y las obligaciones del ente territorial en el marco del Procedimiento de Audiencias Públicas Mineras – APM.

Durante la sesión, el alcalde encargado manifestó formalmente que la administración municipal, específicamente la Oficina de Infraestructura, no presentó avances ni respuesta frente a los compromisos adquiridos relacionados con la elaboración y socialización del informe territorial, insumo requerido para el desarrollo de la fase correspondiente del procedimiento.

Ante la ausencia de dicho informe y con el propósito de garantizar la continuidad del proceso administrativo, se llevó a cabo un espacio de conciliación técnica e institucional entre la Administración Municipal, la Personería Municipal y la Agencia Nacional de Minería. Como resultado de esta concertación, se acordó reprogramar la fecha de entrega del informe territorial para el día 20 de noviembre de 2025 a las 2:00 p.m.

El acuerdo busca asegurar que el informe sea presentado de manera completa, actualizada y conforme a los criterios técnicos establecidos por la ANM para avanzar adecuadamente en la fase procedimental.

Adicionalmente, se dejó claridad en que el informe territorial deberá incluir, de ser necesario, cualquier nueva solicitud minero-ambiental que resulte viabilizada durante los días previos a su entrega, con el fin de garantizar que el documento refleje de manera actualizada, coherente y completa la información proveniente del Catastro Minero Colombiano y de las decisiones técnicas adoptadas por la Agencia Nacional de Minería.

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	ACTA DECONCERTACIÓN PÚBLICA	FECHA VIGENCIA: 03/Sept/2024

Esta precisión fue aceptada por los representantes del ente territorial, quienes expresaron su disposición para ajustar y complementar el informe territorial en caso de que surja una nueva solicitud en estado de viabilidad. Con ello, se reafirma el compromiso institucional de asegurar la consistencia, pertinencia y suficiencia del insumo técnico requerido para avanzar en el Procedimiento de Audiencias Públicas Mineras.

- 20 de noviembre de 2025

En atención a lo dispuesto mediante Resolución No. RES-DIR-EST-3383-2025 del 20 de noviembre de 2025, por medio del cual se efectuó el encargo de las funciones de la Alcaldía Municipal de Ciénaga, Magdalena a un funcionario de la administración, la sesión contó con la participación del secretario de Gobierno y Participación Ciudadana Dr. Pedro Pablo Granados Candanoza, quien asistió en calidad de alcalde encargado.

Durante la sesión realizada entre las 4:46 p.m. y las 5:07 p.m., el ente territorial hizo entrega formal y procedió a la socialización del informe territorial, el cual incorpora siete (7) solicitudes viabilizadas ubicadas en zona rural del municipio de Ciénaga, Magdalena. Este insumo fue revisado conjuntamente, verificando la correspondencia de la información geográfica y administrativa con el Catastro Minero Colombiano.

En este espacio, la Agencia Nacional de Minería reiteró a la Alcaldía Municipal y a la Personería Municipal los alcances y características del Procedimiento de Audiencia Pública Minera, resaltando la importancia de la coordinación interinstitucional, la participación activa de las autoridades territoriales y el cumplimiento de sus roles en cada una de las fases del procedimiento.

La Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Económico Sostenible del municipio de Ciénaga – Magdalena certifica desde el informe técnico Normativo que, en atención al procedimiento establecido por la Agencia Nacional de Minería (ANM) mediante la Resolución 1099 de 2023 y su modificación a través de la Resolución 558 de 2024, se realizó el análisis correspondiente dentro del Espacio de Coordinación y Concurrencia, unificado bajo el procedimiento MIS3-P-008 “Audiencia Pública Minera para Otorgamiento de Títulos Mineros”.

En el marco de la Ley 685 de 2001, el Decreto 2023 y la Sentencia SU-095 de 2018, la ANM presentó al municipio las solicitudes de contratación minera actualmente vigentes en su jurisdicción, correspondientes a siete (7) polígonos ubicados en diferentes sectores del territorio. Dichas solicitudes contemplan minerales como cobre, oro, plata, zinc, arenas, gravas y materiales calcáreos, a cargo de los solicitantes Actividades Mineras de Colombia S.A.S., Minerales Luis Tete Samper y Cía. S.C.A., y Gustavo Rodríguez Mejía.

Para el análisis técnico-territorial, la Secretaría revisó la información oficial contenida en el Plan de Ordenamiento Territorial (Acuerdo 022 de 2001), sus mapas planimétricos, bases cartográficas del IGAC y las determinantes ambientales establecidas mediante la Resolución 2791 de 2020 emitida por CORPAMAG. A partir de esta revisión se identificaron, según cada polígono:

- Zonas de uso agropecuario extensivo (DA4).
- Zonas de Protección Ambiental y Paisajística (PR3).
- Zonas de Protección de Riberas (PR2).
- Zonas de Desarrollo Minero (DM) para el caso de materiales calcáreos.
- Usos actuales del suelo como ganadería extensiva, semi-intensiva y áreas de extracción minera.
- Áreas ambientales prioritarias según CORPAMAG, incluyendo áreas de conservación (APC), restauración (APR), manejo sostenible (APS), conectividad y movilidad biológica (APM), así como sectores de Bosque Seco Tropical.

De acuerdo con el POT y la normativa ambiental vigente, la Secretaría determinó que en varios de los polígonos existen restricciones de uso para actividades mineras, especialmente en zonas de protección ambiental, riberas hídricas y áreas de conservación prioritaria del hábitat del jaguar. Asimismo, se identificaron sectores donde el uso minero aparece como restringido o prohibido, y en otros casos, como en la zona de materiales calcáreos, donde dicho uso es principalmente permitido, bajo criterios de sostenibilidad y mitigación ambiental.

La información consolidada se entrega para efectos de la toma de decisiones dentro del procedimiento de Coordinación y Concurrencia, y para garantizar que cualquier eventual desarrollo minero responda a la normativa urbanística, ambiental y de ordenamiento vigente en el municipio.

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	ACTA DECONCERTACIÓN PÚBLICA	FECHA VIGENCIA: 03/Sept/2024

De igual forma, la Administración Municipal destacó la presencia y relevancia de las **comunidades Indígenas y Afrodescendientes** asentadas en el territorio, subrayando la importancia de garantizar su participación plena, efectiva y oportuna dentro del procedimiento, en reconocimiento a sus derechos colectivos y a su papel fundamental en la toma de decisiones sobre el uso y ordenamiento responsable del territorio.

Asimismo, se resaltó que el equipo técnico-social de la Agencia Nacional de Minería, encargado de la implementación del Procedimiento de Audiencias Públicas Mineras, se encuentra adelantando encuentros significativos con las comunidades en las diferentes zonas del municipio. Estos espacios tienen como finalidad fortalecer la información territorial, promover el diálogo directo y garantizar que la ciudadanía cuente con las herramientas necesarias para comprender el proceso y participar de manera informada.

Finalmente, por parte de la Agencia Nacional de Minería, se expresó un agradecimiento formal a los asistentes por su disposición, la articulación interinstitucional y el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Con ello, se dio por concluida la jornada de Coordinación y Concurrencia, en coherencia con los lineamientos establecidos por la ANM y con el propósito de avanzar en un proceso minero transparente, técnico y participativo, que reconozca y valore la voz de las comunidades.

CONCLUSIONES

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	ACTA DECONCERTACIÓN PÚBLICA	FECHA VIGENCIA: 03/Sept/2024

El proceso de Coordinación y Concurrencia desarrollado entre la Agencia Nacional de Minería (ANM) y la Alcaldía Municipal de Ciénaga, Magdalena, permitió consolidar un ejercicio interinstitucional orientado a garantizar la articulación técnica, administrativa y territorial necesaria para el adecuado avance del Procedimiento de Audiencias Públicas Mineras – APM. Durante las tres sesiones realizadas los días 12, 14 y 20 de noviembre de 2025, se revisó y ajustó la información geográfica del municipio, se socializaron las solicitudes viabilizadas y se fortaleció la comprensión institucional sobre el ciclo minero, el proceso de titulación y las responsabilidades que competen a cada entidad participante.

La entrega y socialización del informe territorial, el cual integró siete (7) solicitudes viabilizadas en la zona rural del municipio, constituye un avance significativo en la consolidación de insumos confiables y coherentes con el Catastro Minero Colombiano. Este resultado evidencia el trabajo articulado entre la administración municipal y la ANM, destacando la disposición del ente territorial para asumir ajustes, dar cumplimiento a los compromisos adquiridos y participar activamente en el proceso.

De igual manera, se reiteró la importancia del rol de la Alcaldía Municipal, la Personería Municipal y demás autoridades locales dentro de cada fase del Procedimiento de APM, subrayando que su participación garantiza la transparencia, la legitimidad y la articulación territorial exigidas por este mecanismo de participación ciudadana.

En este marco, se resaltó también la relevancia de las comunidades Indígenas y Afrodescendientes asentadas en el municipio, reconociendo sus derechos colectivos, su vínculo con el territorio y la necesidad de garantizar su participación plena, informada y efectiva durante todo el proceso. El equipo técnico-social de la ANM continúa adelantando encuentros significativos con estas comunidades, promoviendo espacios de diálogo directo, fortalecimiento de capacidades y acompañamiento territorial para asegurar que su voz sea tenida en cuenta en cada etapa del procedimiento.

En conclusión, el espacio de Coordinación y Concurrencia cumplió su propósito fundamental de fortalecer la relación institucional, armonizar la información técnica y territorial y generar las condiciones necesarias para el avance adecuado hacia la siguiente fase del procedimiento. La Agencia Nacional de Minería agradece la participación, compromiso y articulación de los funcionarios municipales, reafirmando que la colaboración continua entre las entidades y la inclusión efectiva de las comunidades es esencial para asegurar la correcta, transparente y participativa implementación del proceso minero en el municipio de Ciénaga, Magdalena.

COMPROBACIONES (Si los hay)				
No.	COMPROBACIONES	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Remitir el documento donde consta el desarrollo de la reunión a Personería, Procuraduría y Alcaldía Municipal para su publicación	Agencia Nacional de Minería	21 de noviembre de 2025	28 de noviembre de 2025
2	Publicación del desarrollo de la reunión en un término de cinco (5) días hábiles siguientes en la sede virtual de la entidad, para disposición de la comunidad, a fin de que los interesados y participantes, puedan hacer comentarios al respecto. (Puede usarse las carteleras, redes sociales, entre otros).	Agencia Nacional de Minería Alcaldía municipal Ciénaga Magdalena	28 de noviembre de 2025	04 de diciembre de 2025

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS		CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO		VERSIÓN: 2
	ACTA DECONCERTACIÓN PÚBLICA		FECHA VIGENCIA: 03/Sept/2024

3	Publicar la versión del acta de concertación final con las enmiendas y las respuestas a las observaciones y comentarios.	Agencia Nacional de Minería Alcaldía municipal Ciénaga Magdalena	12 de diciembre de 2025	
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):		DIA	MES	AÑO
		N/A	N/A	N/A

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
		20	11	2025
Berenia Patricia Padilla Meza Juan Nicolas Solano Ávila				

ANEXOS (Si aplica)					
No.	NOMBRE DEL ANEXO	No. Folios (Si aplica)	DETALLE		ENTIDAD / DEPENDENCIA QUE LO APORTA
			FÍSICO	DIGITAL	
1	Lista de asistencia	-	X	X	Agencia Nacional de Minería
2	Presentación del proceso de titulación y el ciclo minero (incluye el procedimiento de Audiencia Pública Minera).	-		X	Agencia Nacional de Minería
3	Presentación del estado minero del municipio (incluye títulos mineros vigentes, solicitudes de concesión y solicitudes viabilizadas)	-		X	Agencia Nacional de Minería
4	Copia del Instrumento de Ordenamiento Territorial	-		X	Alcaldía municipal Ciénaga Magdalena
5	Copia del Informe técnico presentado por Secretaría de Infraestructura	-	X	X	Alcaldía municipal Ciénaga Magdalena
6	Decreto No. DIR-EST-731-2025 del 12 de noviembre de 2025 por medio del cual se asignan funciones de alcalde del municipio de Ciénaga Magdalena.	-	X	X	Alcaldía municipal Ciénaga Magdalena

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS		CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001	
	FORMATO			VERSIÓN: 2
	ACTA DECONCERTACIÓN PÚBLICA			FECHA VIGENCIA: 03/Sept/2024

7	Resolución No. RES-DIR-EST-3383-2025 del 20 de noviembre de 2025 por medio del cual se asignan funciones de alcalde del municipio de Ciénaga Magdalena.	-	X	X	Alcaldía municipal Ciénaga Magdalena
---	---	---	---	---	--------------------------------------

ASISTENTES							
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD / DEPENDENCIA		
			PRESENCIAL	VIRTUAL			
Se adjunta listado de asistencia			X				
Luis Fernández Quinto				X	Alcalde municipal Ciénaga Magdalena		
1	Pedro Pablo Granados		X		Secretario de Gobierno del Municipio Ciénaga Magdalena		
2	Jesús Daniel Celedón		X		Secretario Administrativo Municipio Ciénaga Magdalena		
3	Farid Pacheco		X		Delegado Personería Municipio Ciénaga Magdalena		
4	Diego Canoles López		X		Alcaldía municipal Ciénaga Magdalena		
5	Adrián Munive		X		Alcaldía municipal Ciénaga Magdalena		
6	Manuel Vega		X		Alcaldía municipal Ciénaga Magdalena		
7	Horacio Castañeda		X		Alcaldía municipal Ciénaga Magdalena		
8	Dilia Barrera		X		Alcaldía municipal Ciénaga Magdalena		
9	Cielo Victoria González Mesa		X		Agencia Nacional de Minería		
10	Berena Patricia Padilla Meza		X		Agencia Nacional de Minería		

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	ACTA DECONCERTACIÓN PÚBLICA	FECHA VIGENCIA: 03/Sept/2024

11	Juan Nicolas Solano Ávila		X		Agencia Nacional de Minería
12	Beitxy Yamile Mantilla Diaz		X		Agencia Nacional de Minería
13	Juan Sebastián Murillo Restrepo		X		Agencia Nacional de Minería
14	Néstor David Cruz García		X		Agencia Nacional de Minería
15	Iván Felipe Garzón Mayorga		X		Agencia Nacional de Minería